

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 19 de abril de 2016.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 4 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 160.346,28 euros.
- Se aprueba el gasto para limpieza del cauce del río Azuer, desde el Puente de los Pobres hasta los Cinco Puentes, con la empresa “MG3” en el importe total IVA incluido de 5.687,00 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la Memoria Técnica confeccionada para las obras municipales 2016 consistente en:
 - Puesta en marcha de los sistemas de extinción automática de incendios de los depósitos de fondos en Biblioteca Municipal “Lope de Vega “.
 - Construcción de Parque Canino.
 - Sustitución de pavimento de la pista del Pabellón Cubierto del “Nuevo Manzanares” y adecuación de la salida de Emergencias.
 - Pavimentaciones viarias solicitando de la Excm. Diputación Provincial subvención económica en cuantía de 151.254 euros.
- Se aprueban los resultados obtenidos en el sorteo realizado por la delegación de Consumo de concesión de puestos en el Mercadillo de los Viernes, adjudicando los 15 primeros puestos y quedando el resto en reserva.
- Se autoriza la petición de la Iglesia Ortodoxa Rumana de celebración de Procesión por la vía públicas el próximo 29 de abril de 2016, comunicándose a la Policía Local para su control.
- Se adjudica el Servicio de Vivienda con apoyo para Discapacitados intelectuales de Manzanares a D. Rubén Chamero Sánchez-Maroto, con arreglo a los siguientes importes: Parte fija: 71.300 euros y Parte variable: 5,00 euros por usuario y día, se formalizará con efectos de 6.mayo.2016 y por un periodo de un año, por lo que finalizará el 5.mayo.2017, publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento formalizando el oportuno contrato.
- Se desestima la reclamación presentada por una trabajadora municipal, confirmando la extinción del contrato y la indemnización satisfecha.
- Se desestima el recurso de reposición presentado por “Unicaja Banco S.A.”, en relación con el expediente de adjudicación de operación de tesorería a corto plazo, ratificando lo actuado en el expediente.
- Se aprueban las siguientes licencia de obra mayor:
 - Para instalación de ascensor y mejora de accesibilidad del edificio sito en calle Jesús del Perdón, 38 que promueve la Comunidad de Propietarios.
 - Para construcción de nave agrícola para almacén de guarda de aperos en la parcela 7 del polígono 113 del catastro de rustica, que promueven D. Antonio Alcaide Muñoz y esposa.
 - Para construcción de vivienda unifamiliar en calle Prensa, 28, que promueven D. Pedro Antonio López Bueno y esposa.
- Se aprueba el Convenio para publicidad de Ferias Comerciales y Promoción del Pequeño Comercio en la revista Ayer&hoy, en un importe de 3.200 euros.
- Se requiere a D^a. María Dolores Morote Álvarez para que justifique estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, así como el ingreso de la pertinente

fianza en el expediente de contratación de la explotación de la instalación municipal "La Pérgola".

- Se autoriza la petición realizada por la Asociación Cultural Amigos del Santo Rosario de Jesús y María del rezo con velas el próximo 13 de mayo de 2016 por las calles peatonales del Nuevo Manzanares.
- Se autoriza la ocupación de la vía pública en Plaza del Gran Teatro que demanda la Agencia de Viajes Nautalia el próximo 14 de mayo, comunicándolo a la Policía Local para su conocimiento.

Manzanares, a 3 de mayo de 2016

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL